

http://sais.pereira.gov.co

472
Servicio Postal
Nacional S.A.
CALLE 100 N.º 10
BOGOTÁ D.C. 050110
LÍNEA 160 21 800 111 21

REMITENTE

Remisor: Unión Social
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA - 4 CIVIL CIRCUITO
Dirección: Palacio de Justicia Torre
Plus 4 OF 402

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Envío: RN550985705CO

DESTINATARIO

Destinatario: Dr. Beltrán
ANYELO FERD LOPEZ BELTRAN
ABOGADO CONTRATISTA
Dirección: ALCALDIA DE PEREIRA

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

23/06/2016 16:58:12

No. Tracking de correo: 00226 (44/2016)

44 E. Tracking de correo: 00226 (44/2016)

REPÚBLICA DE COLOMBIA RA



JUEGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
AVENIDA 30 DE AGOSTO NÚMERO 39-91
PEREIRA- RISARALDA TEL. 3147768

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 20142-2016

Fecha: 23/06/2016-13:58:12

Redibido por: JOSÉ OLIVER SUÍTRAGO

Destino: Secretaría Jurídica

Oficio No.1249

Junio 21 de 2016

Tutela No. 2016.00230.00

Doctor
Anyelo Yesid López Beltrán
Abogado Contratista
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Me permito notificarle el fallo proferido dentro de la presente acción de tutela, instaurada por la Veeduría Probienestar Animal de Pereira, representado por medio de su presidente señor Diego Hernando González Quiceno y en contra de la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN y otros a la que se vinculó a la Asociación Protectora de los animales y las plantas, entre otros. Transcribo la parte resolutive:

Primero. No conceder el amparo constitucional solicitado por la Veeduría Probienestar Animal de Pereira, por lo dicho en la parte motiva de esta decisión.

Segundo. Notifíquese esta providencia a las partes, para lo cual se debe utilizar el medio más expedito (artículo 30 del Decreto 2591 de 1991).

Tercero. Si dentro de los tres (3) días posteriores a la notificación del presente fallo, el mismo no es impugnado, envíese por tardar al día siguiente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión (artículo 31 ibidem).

Atentamente,

Jaime de Jesús Restrepo Mafía
Secretario

Mbv



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2016	Número de radicado:	29142
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	1249		
Persona natural o jurídica:	JAIME DE JESUS RESTREPO MAFLA		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

